



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA 011/2015

VISTO:

El deterioro en la que se encuentra la Plazoleta "Paseo de las Madres", y

CONSIDERANDO:

Que, la falta de limpieza es continua, mas aun los fines de semanas, que allí se concentran jóvenes a ingerir bebidas alcohólicas y dejan en malas condiciones este lugar y,

Que, se debe preservar este espacio, para un lugar de entretenimiento y esparcimiento, dejando mucho que desear el total abandono en la que se encuentra este espacio verde, y,

Que, se debe sancionar el Instrumento Legal correspondiente para tal finalidad y,

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA:

Artículo N° 1.- EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA en forma diaria de la denominada Plazoleta de las Madres B° Armada Argentina, ya que se Observa claramente la falta de higiene en el lugar encontrando todo tipo de residuos.

Artículo N° 2 Remítase Copia de la presente ordenanza al Ejecutivo Municipal, a sus Efectos.-

Artículo N° 3: Comuníquese Regístrese Publíquese y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ORDENANZA APROBADA S/T POR LOS CONCEJAL FERNANDO VILLALBA, , DANIEL CAMPOS, MANUEL VILTE, PATRICIA VILLALBA, RICARDO RUIZ Y FABIAN NIETO


Marta Silvina Flores
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Fabián Conrado Nieto
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza